



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Programa Anual de Incentivos

PAI 2023

Objetivos

PAI

Eleva la competitividad



Alienta la inversión



Reactiva y dinamiza la economía



Apoya el talento productivo de los mexicanos



Clasificación

25

Emprendedores y MiPyMEs

Apoyos en especie y económicos
Capacitación, asesoría y/o asistencia técnica

19

Economía Familiar Fuerte

Apoyos en especie y económicos
Capacitación, asesoría y/o asistencia técnica

10

Inversión Productiva

Subsidios fiscales
Apoyos económicos
Capacitación, asesoría y/o asistencia técnica

54



EMPRENDEDORES Y MIPYMES

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Secretaría del Campo	Asistencia técnica para acceder a certificaciones en inocuidad y calidad agroalimentaria.	<p>Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios y acuícolas interesados en obtener certificaciones en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria para obtener alimentos sanos que cumplan los estándares de comercialización de un mercado diferenciado.</p> <p>En caso de contar con recursos financieros se podrá apoyar a personas productoras agropecuarias y acuícolas interesadas en obtener las certificaciones en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria, con el 75 por ciento o hasta 40 mil pesos del costo de certificaciones nacionales e internacionales mediante: la evaluación para la certificación; 75 por ciento o hasta 8 mil pesos para rehabilitación y/o acondicionamiento de infraestructura; 75 por ciento o hasta 40 mil pesos para equipo y herramienta de producción y /o transformación; 75 por ciento o hasta 40 mil pesos.</p>
2		Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias.	<p>Se otorga capacitación especializada y transferencia de tecnología a productores agropecuarios de la entidad, a través de cursos de capacitación en línea y de manera presencial de los resultados de los trabajos de investigación, con el propósito de difundir y dar a conocer nuevas tecnologías que sean adoptadas para mejorar la rentabilidad de sus actividades. En función del comportamiento de la pandemia del COVID-19; y una vez que cambie el semáforo verde iniciaremos las actividades correspondientes.</p>
3	Secretaría de Desarrollo Económico	Consultoría a MiPyMes EDOMEX.	<p>La acción Consultoría MIPYMES EDOMÉX tiene como propósito contribuir a que titulares de MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, que soliciten consultoría, de tal forma que tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas a través de proporcionarles consultoría especializada.</p>

La ejecución de los programas y/o acciones será responsabilidad de las dependencias y/u organismos competentes, de acuerdo con los procedimientos, reglas de operación y presupuesto autorizado.

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
4	Secretaría de Desarrollo Económico	Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial.	<p>El Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial es la distinción que otorga la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, a las personas físicas y/o morales con constitución fiscal en el Estado de México y que sean un punto de referencia en el Ecosistema Emprendedor mexiquense, por su desempeño en: responsabilidad social, competitividad, protección y mejoramiento del ambiente, exportación, apoyo a grupos vulnerables, fomento a la equidad de género, proyección de la identidad mexiquense y emprendimiento; que sumen a la competitividad del Estado o del país.</p> <p>Podrán postularse al Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empresarias y empresarios mexiquenses (personas físicas mayores de 18 años o personas morales) que fundaron y/o dirigen empresas estratificadas como Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES), formalmente constituidas en el Estado de México, con un tiempo de operación mínimo de 12 meses y que cubra el perfil solicitado de acuerdo a la categoría en la cual quiera participar. -Emprendedoras y emprendedores mexiquenses (personas físicas mayores de 18 años o personas morales) formalmente constituidas en el Estado de México, que durante el año anterior al premio haya generado una idea de negocio efectiva y exitosa con un mínimo de 6 meses de operación y que cubra el perfil solicitado de acuerdo a la categoría "Revelación empresarial".
5		Asesoría para la obtención del código de barras ante GS1 México.	Asesoría a MiPyMes mexiquenses y gestión de apoyo económico para contratar las membresías GS1 México de Código de Barras y Catálogo Electrónico de Productos Syncfonía, útiles para comercializar productos en tiendas de autoservicio, departamentales, de conveniencia o en otros canales que se requieran.
6		Capacitación en comercio exterior.	Capacitación en temas referentes al proceso de exportación, a través de la impartición de cursos, seminarios y talleres. Estos pueden ser introductorios para las empresas que pretenden incursionar en la exportación de sus productos.

La ejecución de los programas y/o acciones será responsabilidad de las dependencias y/u organismos competentes, de acuerdo con los procedimientos, reglas de operación y presupuesto autorizado.

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
7		Apoyo para la participación en misiones y ferias internacionales.	Apoyo complementario y acompañamiento en la participación de las empresas mexiquenses en actividades de promoción comercial.
8	Secretaría de Desarrollo Económico	Desarrollo de proyectos de exportación.	Atención personalizada a temas relacionados con el proceso de exportación a los interesados en incursionar en el mercado internacional.
9		Asesorías técnicas en comercio exterior.	Asesoría en temas referentes al proceso de exportación, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos o de manera presencial. Estos pueden ser introductorios para las empresas que apenas comienzan a desarrollar la idea o de actualización para las que ya exportan.
10		Esquemas de capacitación específicos para el sector industrial a partir de las alianzas estratégicas establecidas con gremios empresariales.	Esquemas de Capacitación específicos para el sector industrial a partir de las alianzas estratégicas establecidas con gremios empresariales.
11	Secretaría de Educación	Certificación en competencias laborales.	El Colegio cuenta con una Entidad de Certificación y Evaluación con 41 Centros de Evaluación que certifican las competencias laborales en 37 estándares de competencia, dirigidos al sector industrial, a través de Consejo de Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Todo proceso de evaluación conlleva dos fases: 1.- curso de alineación de 20 a 30 horas dependiendo de la complejidad del estándar y 2.- un proceso de evaluación con fines de certificación.
12		Servicios tecnológicos.	Se brindan servicios tecnológicos en los 4 laboratorios con los que actualmente cuenta el Colegio, de los cuales tres están acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA): Metrología Dimensional, Pruebas Físicas, Metalografía y Análisis Químico.

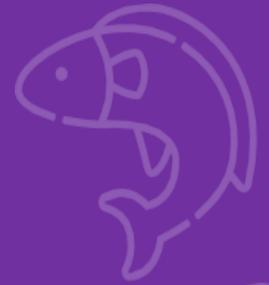
NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
13		Igualdad de condiciones de las MiPyMes en los procesos adquisitivos.	En cumplimiento al artículo 19 de la Ley para el Fomento Económico, el artículo 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios establece la participación en igualdad de condiciones de las MIPYMES, en los procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de servicios que realicen las dependencias de la administración pública estatal y/o municipal.
14		Programa de fomento a la protección de la propiedad industrial COMECYT - EDOMÉX.	Programa orientado a fomentar la protección de la propiedad industrial, mediante el reembolso al 100% del monto de la tarifa por los servicios de invenciones ingresados al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en el periodo de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, incluyendo la expedición del título de registro y las anualidades de conservación de los derechos que confiere, según sea el caso.
15	Secretaría de Finanzas	Programa para la vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación COMECYT - EDOMÉX.	El programa otorga un apoyo económico a la Micro, pequeña, mediana y grandes empresas, para el desarrollo de proyectos en niveles de TRL del 4 al 9, realizados de manera conjunta con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) del Estado de México; asimismo, podrán incluirse un máximo de dos MiPyMes ubicadas y establecidas en el Estado de México.
16		Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECYT- EDOMEX.	El programa de apoyo económico para desarrollar proyectos de emprendimiento de base tecnológica, dirigido a jóvenes mexiquenses no mayores a 29 años, inscritos o egresados de instituciones de educación superior públicas o privadas establecidas en el Estado de México. El proyecto deberá tener el propósito de mejorar un producto, proceso o servicio; resolver un problema tecnológico y/o generar innovaciones tecnológicas, para impulsar la creación o el desarrollo de una empresa o negocio.

La ejecución de los programas y/o acciones será responsabilidad de las dependencias y/u organismos competentes, de acuerdo con los procedimientos, reglas de operación y presupuesto autorizado.

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
17		Programa para el desarrollo de prototipos COMECYT-EDOMEX.	<p>El programa otorga un apoyo económico a las MiPyMes y personas físicas con actividad empresarial de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo de prototipos con un alto contenido de innovación tecnológica en niveles de TRL 2, 3 Y 4, orientados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación industrial de un desarrollo tecnológico. • Creación de nuevos productos o procesos. • Mejoramiento de productos o procesos existentes. • Aprovechamiento de subproductos o residuos. • Implementación de proyectos tecnológicos de soporte informático que impliquen la aplicación de nuevas tecnologías o nuevos conceptos de negocio o servicio.
18	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Inmuebles destinados a la actividad comercial o industrial de bajo impacto menores a 2000 m2.	Los certificados de existencia e inexistencia de gravamen y actos traslativos de dominio respecto de inmuebles destinados a la actividad comercial o industrial de bajo impacto menores a 2000 m2 se expide en un plazo de un día hábil y están exentos del pago por la prestación del servicio. Para agilizar estos trámites se implementó la ventanilla única en cada Oficina Registral.
19	Secretaría del Trabajo	Promover la inscripción al Programa de Autoverificación en Condiciones Generales de Trabajo.	Este programa Autoverificación en Condiciones Generales de Trabajo, es un mecanismo alternativo a la inspección, que consiste en otorgar un voto de confianza a los representantes de los centros de trabajo, para que se puedan autoverificar en el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.
20		Asesoría para la constitución de sociedades cooperativas.	Impulsar la consolidación de las organizaciones cooperativas, mediante la orientación jurídica, administrativa y contable en las diversas áreas relacionadas con la materia, para proteger, conservar y generar el empleo o autoempleo e incrementar, en lo posible, los índices de productividad de las mismas.
21	Secretaría de Cultura y Turismo	Promoción gratuita para el empresario a través de la plataforma Estatal de Turismo.	Difusión y promoción gratuita de establecimientos del sector turístico, a través de la Plataforma Estatal de Turismo, en el sitio web experiencia.edomex.gob.mx

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
22		Asesorías técnicas para facilitar el cumplimiento de la normatividad sanitaria para el establecimiento, acondicionamiento, ampliación y regularización de empresas.	Fomentar el desarrollo y establecimiento de empresas mediante asesorías técnicas especializadas sobre los requisitos sanitarios que tienen que cumplir.
23		Capacitación en materia de control, regulación y fomento sanitario.	Recibir asesoría y capacitación en temas de regulación y fomento sanitario.
24	Secretaría de Salud	Asesoría especializada para la obtención de la Licencia Sanitaria para Servicios Urbanos de Fumigación, Desinfección y Control de Plagas.	Orientar al solicitante sobre los requisitos para obtener la Licencia Sanitaria para Servicios Urbanos de Fumigación, Desinfección y Control de Plagas.
25		Asesoría sobre farmacovigilancia dirigidas a profesionales de la salud, asociaciones de pacientes y distribuidores o comercializadores (puntos de venta).	Realizar las asesorías, destacando la importancia del programa, de la notificación de sospechas de reacciones adversas a los medicamentos, eventos supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización e incidentes adversos; así como el nuevo sistema de captura en el lugar de trabajo de los profesionales de la salud o distribuidores / comercializadores de medicamentos.

La ejecución de los programas y/o acciones será responsabilidad de las dependencias y/u organismos competentes, de acuerdo con los procedimientos, reglas de operación y presupuesto autorizado.



ECONOMÍA FAMILIAR FUERTE



NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
1		Familias fuertes con apoyos pecuario; componente desarrollo pecuario.	Promover la calidad productiva y reproductiva con el uso de genética, la adquisición de pie de cría de bovino, ovino, porcino, caprino y apícola.
2		Apoyo para la adquisición de crías de los Centros Estatales de Reproducción Acuícola para su siembra en granjas y embalses.	Producción y distribución de crías de diferentes especies acuícolas para su siembra, con el fin de promover el aprovechamiento integral de los embalses y Unidades de Producción de la entidad. Podrán ser beneficiarios (as) los acuicultores (as) y/o autoridades auxiliares municipales que apoyen a comunidades ribereñas, que de manera colectiva siembren y aprovechen los productos pesqueros de embalses, y aquellos que cuenten con unidades de producción acuícola en funcionamiento.
3	Secretaría del Campo	Reforestando EDOMÉX, categoría Reforestación.	El Programa Reforestado EDOMÉX en su vertiente Reforestación tiene como propósito recuperar la superficie arbórea, impulsando la reforestación mediante la entrega de estímulos económicos, planta forestal y asistencia técnica a los dueños y poseedores de terrenos forestales y/o preferentemente forestales dentro del estado que tengan como mínimo una hectárea. Se otorgará un estímulo económico por hectárea plantada, en dos ministraciones, la primera del 70% posterior a la asignación del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa y firma del contrato de adhesión y la segunda del 30% a la conclusión de las actividades comprometidas en las reglas y /o contrato de adhesión.
4		Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.	Contribuir a gestionar sosteniblemente los bosques, mediante la entrega de un estímulo a Núcleos Agrarios, las Personas Físicas y/o Jurídico Colectivas e interesados por sí mismos, o por medio de un representante designado y legalmente acreditado para contribuir a la recarga hídrica.
5		EDOMEX manejo forestal sustentable, Componente Certificación Internacional FSC.	Contribuir a gestionar sosteniblemente los recursos forestales, mediante la entrega de un estímulo económico a los Núcleos Agrarios, las Personas Físicas y/o Jurídico Colectivas de áreas forestales para obtener la certificación del proceso de Manejo Forestal en el predio forestal o de la Cadena de Custodia, y su acompañamiento a la certificación.
6		EDOMEX manejo forestal sustentable, componente estudios técnicos forestales (ETF).	Contribuir a gestionar sosteniblemente los recursos forestales, mediante la entrega de un estímulo económico a los Núcleos Agrarios, las Personas Físicas y/o Jurídico Colectivas de áreas forestales para su incorporación al manejo forestal.

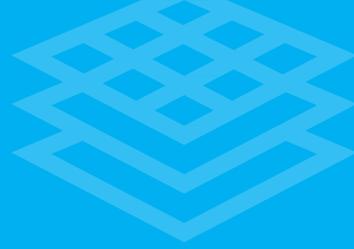
La ejecución de los programas y/o acciones será responsabilidad de las dependencias y/u organismos competentes, de acuerdo con los procedimientos, reglas de operación y presupuesto autorizado.

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
7	Secretaría del Campo	EDOMEX PROCARBONO	Mantener o incrementar el almacenamiento de carbono en los árboles de plantaciones forestales con fines maderables y reforestaciones, a través de la provisión del estímulo económico y la asistencia técnica a los Núcleos Agrarios, personas físicas y/o jurídicas colectivas e interesados por sí mismos o por medio de un representante designado y legalmente acreditado que cuenten con superficie de terreno forestal dentro del territorio del Estado de México para que lleven a cabo acciones de manejo, protección y conservación de terrenos con cubierta de plantaciones forestales con fines maderables y reforestaciones, de al menos cuatro años de establecidas, considerando superficies de mínimo una hectárea y hasta 200 hectáreas, por la captación y el almacenamiento de bióxido de carbono (CO2) que realizan los árboles.
8		Apoyo para la adquisición de fertilizante, semilla, material vegetativo y cubiertas plásticas.	Apoyo a personas físicas para la adquisición de insumos agrícolas y que cuente con una superficie agrícola. Los apoyos se otorgarán a través de una tarjeta electrónica, un vale o en especie (fertilizante, semilla, material vegetativo y cubiertas plásticas).
9		Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos	Capacitación para la elaboración de abonos, insecticidas, fungicidas, compostas de origen orgánico por parte del personal técnico, de acuerdo con las prioridades regionales.
10	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	Asesoría y orientación jurídica.	Se otorga asesoría y orientación jurídica gratuita a todas las personas y en cualquier materia (penal, civil, familiar, mercantil, agraria, administrativa, laboral o cualquier otra que se necesite) a todas las personas que lo soliciten.
11		Asesoría jurídica en materia agraria.	se brinda apoyo con asesoría jurídica a toda aquella persona que tenga un trámite y/o procedimiento con una dependencia en materia agraria.

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
12	Secretaría del Trabajo	Cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA).	Coadyuvar para elevar los niveles de productividad en los distintos sectores de la sociedad, atendiendo las necesidades de capacitación que presentan las diversas instituciones, así como organizaciones sociales de todo el Estado de México, es por esto, que coordina y programa cursos de capacitación de acuerdo a la necesidad de los sectores antes indicados.
13		Programa de desarrollo social fomento al autoempleo.	Impulsar la ejecución de proyectos de autoempleo de personas mexiquenses de entre 18 y 59 años, que presenten ingresos económicos menores a las líneas de "pobreza extrema" mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, así como la capacitación adiestramiento laboral, que generen oportunidades para mejorar su bienestar.
14	Secretaría de Cultura y Turismo	Venta de Artesanías CASART bajo el esquema de consignación.	Promover la venta de las piezas y productos de las artesanas y artesanos mexiquenses, mediante acciones de promoción y comercialización de los productos artesanales. Bajo el esquema de consignación CASART.
15	Secretaría de Desarrollo Social	Proyectos productivos para comunidades indígenas.	Con esta acción se impulsan actividades económicas alternas o complementarias que generan ingresos monetarios a los beneficiarios, tomando en consideración la conservación de los recursos naturales, la vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar. El incentivo se entrega en especie.
16	Secretaría General de Gobierno	Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal.	Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal.

La ejecución de los programas y/o acciones será responsabilidad de las dependencias y/u organismos competentes, de acuerdo con los procedimientos, reglas de operación y presupuesto autorizado.

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
17	Secretaría General de Gobierno	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos.	Orientación sobre las medidas preventivas oportunas sobre el manejo de sustancias químicas para la fabricación y almacenamiento y exhibición de artificios pirotécnicos dirigidos a los productores y comerciantes de las regiones que conforman el Estado de México.
18		Asesorías al Sector Pirotécnico.	Asesorar en materia jurídica al sector pirotécnico.
19	Secretaría de Seguridad	Sistema de Alertamiento Silencioso, CÓDIGO C5.	<p>"El Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5, es un botón de pánico virtual desarrollado por la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que tiene como objetivo disminuir los tiempos de respuesta y mejorar el despacho de las emergencias.</p> <p>El Código C5 es una URL única, asignada previamente por el C5, que al activarla mediante el botón virtual, genera de manera automática un folio en el Sistema de Captura de Emergencias del 9-1-1, con los datos precargados del establecimiento, lo que permite tener la información mínima necesaria para su atención, logrando reducir los tiempos de respuesta y mejorar el despacho de las emergencias, además, el Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5 permite la conexión de las cámaras de CCTV del establecimiento, para la recolección de datos en tiempo real, accediendo a las mismas bajo un esquema de demanda y solo durante el evento. "</p>



INVERSIÓN PRODUCTIVA



NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
1		Oferta de suelo industrial con financiamiento sin intereses.	1.- Financiamiento con el 30% de enganche en una sola exhibición y el resto a 12 meses sin intereses (MSI). 2.- Financiamiento con el 40% de enganche en una exhibición y el resto hasta 18 meses sin intereses (MSI).
2		Atención a la industria.	Con el objeto de satisfacer las necesidades de la planta productiva ya establecida en la Entidad, Se brinda asesoría personalizada, así como vinculación y gestión ante los diversos prestadores de servicios públicos.
3	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesoría especializada en materia geológica, minera y ambiental.	Brindar información en materia técnica, legal y administrativa, con la finalidad de impulsar el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales y el desarrollo de proyectos mineros, para favorecer la generación de alternativas de empleo en las regiones mineras.
4		Asesoría especializada para la obtención de la Evaluación de Impacto Estatal (EIE).	Asesoría especializada para la integración del expediente para la obtención de la Evaluación de Impacto Estatal (EIE) que otorga la Comisión de Impacto Estatal (COIME), a través de las Ventanillas de Gestión de la Dirección de Atención Empresarial.
5	Secretaría del Trabajo	Vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo en el sector productivo mexicano.	Atender las necesidades de mano de obra calificada que las empresas requieran mediante la vinculación de los capacitando egresados de cursos de capacitación para el trabajo.
6		Cursos de capacitación acelerada específica (CAE).	Ofertar capacitación especializada, flexible y dinámica al Sector Productivo a fin de captar, optimizar y fortalecer las necesidades, habilidades y destrezas de los trabajadores de manera presencial y/o a distancia.
7	Secretaría de Educación	Capital humano capacitado para atender las necesidades de las empresas (beca o estímulo económico por parte del sector productivo).	Estímulos económicos otorgados por parte de la unidades económicas a los alumnos en educación dual.

La ejecución de los programas y/o acciones será responsabilidad de las dependencias y/u organismos competentes, de acuerdo con los procedimientos, reglas de operación y presupuesto autorizado.

NO.	SECRETARÍA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
8		Excepción del pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) por erogaciones realizadas a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas.	No causación del pago del ISERTP a las personas físicas o jurídicas colectivas, incluidas las asociaciones en participación, que durante el ejercicio fiscal 2023, realicen pagos por remuneraciones a personas con discapacidad o enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones en un trabajo, dentro del territorio del Estado de México.
9	Secretaría de Finanzas	Subsidio fiscal del 100% en materia del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).	<p>Durante 36 meses a las personas físicas y jurídicas colectivas causantes del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Generen empleos nuevos para trabajadores de 60 años de edad o mayores. Generen empleos nuevos para egresados en los años 2021, 2022 o 2023 de los niveles educativos técnico, tecnológico o profesional. Cambien las fuentes de empleo de otra entidad, al Estado de México. Durante 2023 inicien operaciones con su fuente de empleo y domicilio fiscal en el Estado de México. <p>Subsidio del 100% del ISERTP durante 24 meses a contribuyentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Durante 2023 generen nuevas plazas para personal que acceda por primera vez al mercado laboral o que contraten a personas pertenecientes a alguna comunidad de origen indígena o a personas liberadas con motivo de amnistía estatal. <p>Subsidio del 100% del ISERTP durante 12 meses a contribuyentes que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Durante el ejercicio fiscal 2023 incrementen su plantilla laboral. (El subsidio únicamente aplica respecto a las nuevas plazas).
10	Secretaría de las Mujeres	Distintivo por la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el Estado de México.	El Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral es un reconocimiento que otorga la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo, a centros de trabajo que implementan buenas prácticas en materia de igualdad laboral entre mujeres y hombres.